

¿QUÉ ES EL AULA DE APOYO?

Es un recurso extraordinario de atención educativa disponible en nuestro Centro Educativo que permite atender a determinados alumnos/as de manera individualizada y especializada.

Forma parte del **Departamento de Orientación** del Centro y cuenta con los siguientes **recursos**:

- Una Profesora de Apoyo a la Integración Educativa como profesional especialista en atención a las necesidades educativas.
- Un Aula de Recursos ubicada en el pabellón de Primaria.

¿CÓMO SE TRABAJA?

- A través de una atención y seguimiento sistemáticos en las áreas de **Lengua y/o Matemáticas** (generalmente 2 horas semanales para cada área).
- Se trabajan prioritariamente los contenidos del currículo oficial del curso siguiendo el ritmo del aula ordinaria mediante la coordinación diaria con el profesorado del alumno/a.
- Se trabajan puntualmente cuestiones de recuperación o rehabilitación relacionadas con las necesidades específicas de apoyo educativo/necesidades educativas especiales.
- Se trabaja individualmente o en grupos reducidos (de un máximo de 5 alumnos/as).
- En los casos en los que resulta posible, la intervención especializada se realiza dentro del aula ordinaria.

Datos de Contacto

Colegio Salesiano Ramón Izquierdo. Avda. María Auxiliadora, 4; 06004 Badajoz (Badajoz). 924230854

Web: <http://www.salesianosbadajoz.com/> (Orientación)

- Coordinadora del Dpto. de Orientación: Ana Carrasco Calvo (orientación@salesianosbadajoz.com)
- Prof. Apoyo Primaria: Raquel Borrero López (raquel@salesianosbadajoz.com)
- Prof. Apoyo Secundaria: Ana M^a Alcántara Fernández (ana@salesianosbadajoz.com)

AULA DE APOYO PRIMARIA



*Colegio Salesiano
Ramón Izquierdo*



¿Cómo funciona el Aula de Apoyo de Primaria?

1 El primer paso sería la **Derivación** por parte del Tutor/a y Profesores de Área, que se realiza EN CUALQUIER MOMENTO DEL CURSO o de la ETAPA cuando:

El profesorado DETECTA dificultades concretas o necesidades específicas concretas o generalizadas a las que no pueden atender convenientemente solos y/o dentro del aula

El Departamento de Orientación puede *asesorar* para dar respuesta a las necesidades a través de **MEDIDAS ORDINARIAS**

Si no resulta suficiente

El profesorado realiza una demanda específica al Departamento de Orientación a través de un **FORMULARIO DE DERIVACIÓN** que incluye:

- Datos alumno/a
- Dificultades detectadas
- Medidas llevadas a cabo
- Resultados académicos hasta la fecha(u otras evidencias)

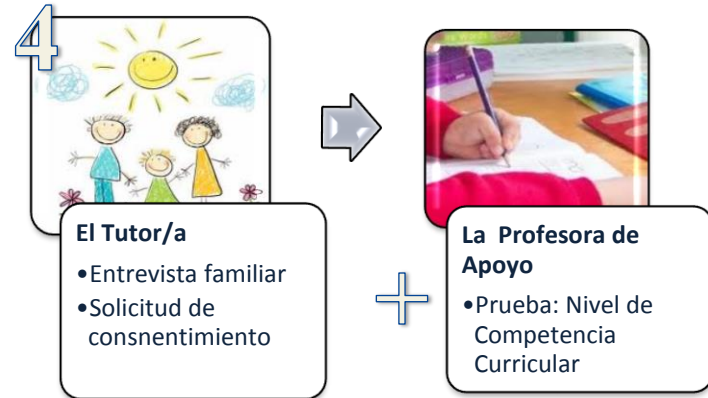
Si la derivación no procede:

2 El Departamento de Orientación analiza la demanda para confirmar la necesidad de una intervención específica

Si la derivación procede:

3 Ponemos en marcha el procedimiento de **EVALUACIÓN**

¿En qué consiste esta Evaluación?



5 A partir de estos datos se establecen las **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS** de atención educativa más convenientes:

Refuerzo Educativo

Adaptación Curricular

Otras

6 La Profesora de Apoyo realizará un **SEGUIMIENTO** de estas medidas extraordinarias, pudiendo dar lugar a tres opciones tras la correspondiente **TOMA DE DECISIONES**:

Reincorporación al Aula Ordinaria
(superación de las dificultades y retirada de la medida extraordinaria)

Mantenimiento de la medida
(sigue siendo necesaria)

Solicitud de Dictamen de Escolarización (se prevé necesidad perdurable de la medida)

Subdirectora

EOEP-1 Badajoz